

REMATE PÚBLICO JUDICIAL EN
PRIMERA
CONVOCATORIA

En el proceso único de ejecución de garantías que se tramita con Expediente Judicial N° 00009-2020-0-1010-JM-CI-01 seguido por **COOPERATIVA DE AHORRO YCRÉDITO QUILLABAMBA**

– **QUILLACOOB**; en contra de **SALLO CHAVEZ JOEL, SALLO CHAVEZ ZOILA, SALLO CHAVEZ SONIA Y EXPRESO TURISMO QUILLABAMBA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA REPRESENTADO POR AQUILINO MILLER VILLA WARTHON, CHAVEZ DE SALLO CONCEPCION Y SALLO CHAVEZ RAUL**, sobre **EJECUCION DE GARANTIAS**, por orden del Juzgado Civil – sede Santa Ana, a cargo del Señor Juez DR. ERASMO WALDIR URRUCHI ZUÑIGA Especialista Legal: **CARDENAS QUISPE KARINA CARMEN REMATARE** en **PRIMERA CONVOCATORIA** el siguiente bien:

INMUEBLE, UBICADO EN EL LOTE N° 17 DE LA MANZANA “L” DE LA URBANIZACION GRANJA DE MISIONES, DEL DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCION Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11003396, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE QUILLABAMBA DE LA ZONA REGISTRAL N° X – SEDE CUSCO de la SUNARP.

VALOR DE TASACION: S/. 684,250.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES).

BASE DEL REMATE: S/. 456,166.66 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 66/100 SOLES), que son las dos terceras partes de la Tasación.

AFECTACIONES:

HIPOTECA: As. 08 JOEL SALLO CHAVEZ, RAUL SALLO CHAVEZ, ZOILA SALLO CHAVEZ, SONIA SALLO CHAVEZ, esta ultima por derecho propio y en representación de CONCEPCION CHAVEZ HUAMAN, en calidad de garantes de Expreso Turismo Quillabamba Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, constituyen hipoteca sobre inmueble materia de la presente Partida Electrónica N° 11003396, a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO QUILLABAMBA “QUILLACOO” hasta por la suma de S/.684,250.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES). Así consta de la Escritura Pública del 12/04/2014 otorgada ante NOTARIO Abel Muñoz Escobar en la ciudad de Quillabamba.

DIA, HORA, LUGAR DEL REMATE: SEÑALAR FECHA DE REMATE PARA EL DIA: 10 DE JUNIO A LAS 2.30 P-M.

LUGAR DEL REMATE: en el PRIMER PISO -HALL- DEL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA SEDE JUDICIAL DE SANTA ANA -LA CONVENCIÓN UBICADA EN EL JIRÓN ESPINAR N°148 DE LA CIUDAD DE QUILLABAMBA-CUSCO.

POSTORES: Oblaran el 10% del valor de la tasación en efectivo, Cheque de Gerencia, además presentarán su arancel judicial consignando número de expediente, Juzgado y documento de identidad.

FUNCIONARIO RESPONSABLE: Nelly Isabel Gutiérrez Quispe Martillero Público Reg. Nac. N° 106.

Adjudicatario cancela los Honorarios del Martillero conforme a Ley y están afectos al IGV.

Quillabamba, de Abril del año 2024.

.....
Nelly Isabel Gutiérrez Quispe
Martillero Público
Reg. N° 106